

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

6702 *Anuncio por el que se publica la resolución de la Dirección General de Energía de fecha 12.02.2024 por la que se concede a Yerbamora, S.L. autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto "Parque eólico hibridación de instalación solar fotovoltaica Orone", en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana. Isla de Gran Canaria. Expediente ER211826.-.*

En el siguiente enlace podrá acceder al contenido íntegro de la resolución:

<https://www.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/sita/d?u=4b035f4c-d47d-40a6-b76f-0d0d883796e9&t=46250360-f98b-48c8-a0ac-49b54859324f>

Los datos del proyecto son los siguientes:

Emplazamiento:

El parque eólico se encuentra en el Matorral, polígono 11, parcelas 53 y 54, del término municipal de San Bartolomé de Tirajana, isla de Gran Canaria.

Características técnicas:

El proyecto consiste en la hibridación de la Planta Fotovoltaica Orone mediante la adición de un parque eólico. La Planta Fotovoltaica Orone, de 4 MW, cuenta con Resolución de Autorización Administrativa N.º 364/2023 de la Dirección General de Energía, Expediente ER201461, a nombre del mismo titular, Yerbamora, S.L.

El nuevo parque eólico está constituido por los elementos siguientes:

- 1 ud. de aerogenerador Enercon E-92 de 2.350 kW.
- 1 ud. de centro de medida y protección en MT, de tipo prefabricado, cuya función es unificar la evacuación del nuevo parque eólico y de la Planta Fotovoltaica Orone.
- 1 ud. de línea subterránea de evacuación del parque eólico de 236 metros de longitud con conductores de 3x(1x150) mm² Al RHZ1 12/20 kV, con origen en el centro de transformación integrado en el aerogenerador y final en el centro de medida y protección en MT.

La línea de evacuación del conjunto forma parte de la citada Resolución de Autorización Administrativa N.º 364/2023 de la Dirección General de Energía, Expediente ER211826, ya que es la misma que la de la Planta Fotovoltaica Orone, si bien, intercala en su trazado el centro de medida y protección en MT ya mencionado, con objeto de posibilitar la evacuación conjunta.

Punto de conexión: Se mantiene el mismo punto de conexión de la Planta Fotovoltaica Orone, localizado en la Subestación Matorral 66 kV de REE.

Coordenadas del aerogenerador:

Aerogenerador	UTM x (m)	UTM y (m)	UTM z (m)	Potencia (kW)	Altura (m)
ENERCON E-92	454682,3	3076882,2	52,9	2.350	68,9

Presupuesto: Asciede a la cantidad de dos millones seiscientos cinco mil seiscientos doce euros con setenta y siete céntimos (2.605.612,77 euros).

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de febrero de 2024.- Director General de Energía, Alberto Hernández Suárez.

ID: A240007730-1